



INFORMA

Martes 23 de mayo de 2023



sicamemt@sicamemt.org

915 522 802

912 772 371

www.sicamemt.org

C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

@sicamEMTMadrid

SicamEmtMadrid

@sicamemt

ELECCIONES MUNICIPALES Y DE LA COMUNIDAD

El próximo domingo día 28, como todos sabéis, se celebran elecciones municipales y a la Comunidad de Madrid. Como cada 4 años, tenemos la posibilidad de decidir quienes serán nuestros dirigentes los próximos cuatro años. El resultado de las elecciones, en este caso al Ayuntamiento de Madrid, incide directamente sobre nuestra empresa. La presidencia del Consejo de Administración, la gerencia de la Empresa y otros cargos directivos dependen del resultado de las elecciones.

Por ello, es muy importante que meditemos el voto y el sentido de este, eligiendo la que consideremos mejor opción para nuestra ciudad, nuestra comunidad y, por supuesto, para nuestra empresa, ya que nuestro pan mensual estará gestionado por quién gobierne en el Ayuntamiento de Madrid.

De cara a la jornada electoral del domingo, los permisos retribuidos serán según el R.D. 605/1999 del 16 de abril que regula los permisos retribuidos de los trabajadores en jornada electoral.

• **Conductor@s de autobús con servicio en línea:** Realizaremos nuestro servicio con normalidad votando fuera de nuestra jornada laboral. En función de las horas de nuestra jornada laboral que coincidan con la apertura de las mesas electorales, tendremos derecho al abono de un determinado número de horas. **Debemos de pedir justificante en la mesa electoral y solicitar el abono de las horas.**

-Si la jornada laboral no coincide con el horario de apertura de las mesas electorales o coincide menos de dos horas con el horario de votación, **no se tendrá derecho a retribución por este motivo.**

-Si coincide en más de dos horas y menos de cuatro, **nos corresponderán dos horas.**

-Si coincide más de cuatro horas y menos de seis, **nos corresponderán 3 horas.**

-Si coincide seis o más horas, **nos corresponderán cuatro horas.**

• **Resto de personal en turnos de mañana o tarde:** Se organizarán los turnos de trabajo para que el servicio quede atendido y los trabajadores puedan ejercer su derecho al voto.

Si por razones organizativas, hay un@ únic@ trabajador@ en el departamento, y no pudiera ejercer su derecho al voto dentro de la jornada laboral, será compensado del mismo modo que los conductor@s de autobús en línea.

• **Miembros de mesas electorales.** Si nos ha correspondido ser President@, vocal o interventor@ de mesa, tendremos permiso retribuido en nuestra jornada laboral del día 28 (si no estuviésemos librando), y cinco horas de la jornada correspondiente al día inmediatamente posterior.

En el caso de ser apoderad@, solo nos corresponderá permiso retribuido para el día de la votación. Si nuestra jornada es nocturna el día anterior a la jornada electoral, podremos solicitar a la empresa que nos cambie el turno para poder descansar la noche anterior a las votaciones.

Si estamos de baja o con cualquier otro tipo de permiso, no nos corresponderá el abono de horas.

ENCUESTA DE IGUALDAD

Desde SICAM queremos recordar a todos los trabajadores de la EMT que continúa abierta la encuesta sobre igualdad. Dicha encuesta estará activa para poder realizarla tanto en papel como

a través del portal del empleado hasta el próximo día 26 de mayo. La participación es muy importante, ya que dependiendo de ello los resultados serán más o menos significativos.

SICAM y el resto del Comité de Empresa seguimos trabajando en la elaboración del nuevo Plan de Igualdad de la EMT y en seguir reduciendo la brecha de género que pudiera existir en la empresa.

Le guste o no a la empresa, el lenguaje inclusivo es algo que deben de incluir en sus comunicaciones y deben de aplicarlo correctamente desde ya.

AVERIAS

De un tiempo a esta parte se están produciendo algunas incidencias cuando solicitamos un cambio de coche por avería. No podemos entender como hay mandos que se permiten valorar una avería sobre el terreno obviando con ello la opinión del responsable del bus que somos l@s conductor@s. Cuando pedimos un cambio de bus no es por capricho, es porque este no reúne los requisitos necesarios para poder prestar un servicio adecuado.

No sabemos si el mando que decide no realizar el cambio ha pensado que cuando decide no hacer el cambio de coche solicitado, puede tener un problema si como consecuencia de no realizar el cambio de coche, se produce un accidente con daños materiales o, peor aún, con daños físicos para conductor@s o viajero@s, tendría mucho que explicar posteriormente sobre su decisión de no cambiar el autobús.

La empresa, cuenta con personal en talleres que son los entendidos en materia de averías, en ningún caso un mando de movimiento, por muy manitas que sea, tiene entre sus atribuciones valorar la avería de un vehículo de la empresa. Pero insistimos, en todo caso l@s conductor@s somos responsables del autobús con el que realizamos nuestro servicio y para prestarlo adecuadamente, con un bus en condiciones óptimas.

Si por parte de la dirección o de la gerencia ven que son ell@s l@s que tienen que tomar esas decisiones que nos lo comuniquen por escrito, o bien, que nos saquen una relación de que averías son susceptibles de cambios o rechazo y cuáles no para que asuman esa responsabilidad. Evidentemente, en caso de accidente o problema grave, decidirían las autoridades correspondientes.

UNA DIRECCION INOPERANTE

Actualmente en la EMT de Madrid tenemos una dirección totalmente inoperante, con el gerente a la cabeza. Quizás la proximidad de las elecciones les tiene un poco bloqueados por eso de mejor no moverse en la foto en estos momentos, por si acaso.....

Llevamos varias semanas con la dirección desaparecida, con el gerente a la cabeza de toda ella, no hay prácticamente reuniones de trabajo para dar solución a los problemas diarios que surgen en una empresa como la nuestra, salvo algún tema que les ha explotado en las manos y necesitan una solución urgente, en ocasiones con varias modificaciones posteriores.

Pero tampoco se quieren reunir para solucionar los existentes. Por ejemplo, la nueva uniformidad, en la que tenemos mil y un problema con la entrega, con el tallaje, con el modelo, un puñetero desastre. La empresa sigue empeñada que sus errores los asumamos l@s trabajador@s y por ahí no vamos a pasar. Todos los problemas derivados del cambio de uniforme (el cual se lo ha guisado y se los ha comido la empresa en solitario, convocando al Comité de Empresa a hechos consumados prácticamente durante todo el proceso), son consecuencia del mal hacer de esta dirección.

Una vez más, se lo decimos alto y claro a la dirección y al gerente. Vuestros errores los pagáis vosotr@s. Fuera de nuestra jornada laboral, el tiempo es nuestro, por lo que ni mucho menos vamos a dedicarle ni un minuto de nuestro tiempo a darle solución a un problema que no hemos creado l@s trabajador@s.